



**MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A INMOBILIARIA E INVERSIONES
GODOY SPA.**

07 NOV 2022

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2534



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022
5. Solicitud emitida por D. Orlando E. Godoy Olguin, Representante Legal de Inmobiliaria e Inversiones Godoy Spa.
6. Ord. N° 484/2022 de fecha 03/11/2022, de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.
7. El D.A. N° 0033 de fecha 05/01/2022, que establece subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Ord. N°484/2022, emitido por el funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 03 de Noviembre 2022, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Definitiva.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, a **“INMOBILIARIA E INVERSIONES GODOY SPA”**, Rut N° 76.132.386-5, que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

RAZON SOCIAL	:	INMOBILIARIA E INVERSIONES GODOY SPA.
RUT	:	76.132.386-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	ORLANDO ENRIQUE GODOY OLGUIN
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-2188
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	ARRIENDO DE INMUEBLES.
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	VELA DE PROA DEPTO. 1300 ALGARROBO

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JLY/MCGB/CCS/U.C./MAAG/lcl

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **07 NOV 2022**

FECHA SALIDA: **08 NOV 2022**

RESERVACIÓN N°

